

ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
Convocatoria Pública Estatal No. 001

Con apoyo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y Decreto 246 artículo 139 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2026, al **ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (OFS)** convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, referente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR"**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Junta de Adiciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Resultado de Propuestas Técnicas y Apertura Económica	Fecha de Fallo
OFS-U-001/2025	SIN COSTO	14-ene-25 10:00 HORAS	19-ene-25 10:00 HORAS.	21-ene-25 10:00 HORAS	23-ene-25 10:00 HORAS
ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR					
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR					
DIRECCIÓN: AV. INDEPENDENCIA NO. 405 SAN DIEGO METEPEC TLAXCALA, TLAX.					

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles en las oficinas del OFS ubicadas en Calle Independencia 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala en horario de 10:00 a 14:00 horas, los días 06, 07, 08, 09 y 13 de Enero de 2026, una vez acreditados los requisitos de inscripción.

REQUISITOS:

- Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para acceder a las Bases de Licitación:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito de la empresa con manifiesto, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deslucen de los señas del procedimiento de licitación, y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para presentar las modificaciones a las bases de licitación personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no seale otro domicilio.
 - 3.- Acreditar representación legal de los participantes:
 - A) Para personas morales:
 - a.- Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso.
 - b.- Identificación oficial vigente del representante legal
 - c.- Poder Notarial en su caso.
 - d.- Hoja de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de los documentos señalados en los incisos a y c.
 - B) Para personas físicas:
 - a) Identificación oficial vigente con fotografía, y
 - b) Acta de nacimiento reciente.
 - 4.- Currículum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica referente a lo que se está licitando.

Tlaxcala, Tlax. 06 de Enero de 2026
LIC. ARTURO DUCIO SALAS NIGUEZA
Auditor Superior del Organismo de Fiscalización Superior
Pública.

ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
Convocatoria Pública Estatal No. 002

Con apoyo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y Decreto 246 artículo 139 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2026, al **ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (OFS)** convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, referente al **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO DEL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR"**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Junta de Adiciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Resultado de Propuestas Técnicas y Apertura Económica	Fecha de Fallo
OFS-U-002/2025	SIN COSTO	14-ene-25 12:00 HORAS.	19-ene-25 12:00 HORAS.	21-ene-25 12:00 HORAS	23-ene-25 12:00 HORAS

INDICACIONES GENERALES:

- La reunión para la Junta de Adiciones, Acta de Recepción de Proposiciones, de Aperturas y Puntos Correspondientes, será en la Sala de Juntas del OFS a la hora indicada, en sala convocatoria y bases.
- NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos a realizar.
- El licitante en que deberán presentarse las proposiciones será en: Pangua, Tlaxcala, Tlax. La moneda en que deberán ordenarse las proposiciones será en: Peso Mexicano; Para aclaraciones se podrá contactar al correo electrónico administrativog@ofstlaxcala.gob.mx.